



Denuncian al Ayuntamiento de Higuera de la Sierra por “irregularidades” en los despidos de personal

El sindicato CSIF, a través de su Asesoría Jurídica, ha presentado una demanda ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Huelva contra el Ayuntamiento de Higuera de la Sierra referente al plan económico realizado por el equipo de Gobierno al entender que “no se ha seguido el procedimiento establecido en la normativa”. El sindicato considera que el mencionado plan es “nulo de pleno derecho por las irregularidades que se han cometido en las medidas adoptadas contra la plantilla municipal”.

En concreto, la central sindical denuncia que, con fecha 10 de marzo de este año, el consistorio de Higuera -aludiendo problemas económicos- despide a una serie de trabajadores y a la misma vez adopta “medidas de recorte en materia de personal” sin ser negociadas con los representantes legales de los trabajadores, tal y como marca la ley. Paralelamente a

estos “injustos e irregulares despidos” y recortes a la plantilla, en el pleno que se celebró el 18 de marzo, tan sólo ocho días después, se acuerda incrementar el salario del Secretario del Ayuntamiento en 1.000 euros mensuales. “Además, se da la circunstancia de que este Secretario se contrata recientemente ya que la persona que ocupaba este puesto fue cesada días antes, supuestamente por el informe negativo que realizó sobre las medidas de despidos y recortes”, asegura CSIF.

En esta línea y “ante la falta de transparencia”, el sindicato solicitó al consistorio de Higuera las remuneraciones de los empleados públicos de los años 2014, 2015 y 2016, “y especialmente las retribuciones del actual secretario desde su incorporación al Ayuntamiento y las subidas salariales aprobadas en pleno”, según consta en el escrito de la demanda. “Más aun teniendo en cuenta que se despidió a cinco trabajadores alegando motivos económicos”, lo que consideran una muestra de “desvergüenza política y doble moral” por parte del equipo de Gobierno”, lamenta la central sindical.

CSIF también ha denunciado ante los juzgados de lo Social la totalidad de los despidos “por no ajustarse a las razones en las que se apoyan; para más incoherencia e irregularidad en la gestión, tras realizarse los despidos, se han efectuado nuevas contrataciones casualmente de afinidad ideológica del actual equipo de Gobierno y miembros de sus listas electorales”.

El sindicato asegura que el consistorio ha ocultado expedientes administrativos públicos y se ha negado a facilitarle datos sobre los presupuestos municipales, la auditoría realizada el año pasado, las reubicaciones de personal y la eliminación de puestos de trabajo así como contrataciones y sustituciones realizadas después de haber aprobado los despidos. Esto último, según CSIF, “nos resulta cuanto menos extraño pues se ha despedido a varios empleados y posteriormente se ha procedido a contratar a otro personal”. Por este motivo ya el sindicato denunció al Ayuntamiento hace

unos meses ante la Inspección de Trabajo por vulneración de Derechos Fundamentales y la Libertad Sindical.